



SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PLAN DE ACCIÓN 2015

Mediante el artículo 3º. de la Ley 905 de 2004, fue creado el Sistema Nacional de Mipymes, conformado por los Consejos Superior de Pequeña y Mediana Empresa, el Consejo Superior de Microempresa y los Consejos Regionales.

El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes está integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social) ,Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación, Sena, Colciencias, Bancoldex, Banco Agrario, Ministerio de Ambiente, Proexport, Fondo Nacional de Garantías y Finagro.

1. OBJETIVO: Definir las estrategias, programas y actividades que se desarrollarán en favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y los recursos asignados por las entidades que conforman en Sistema Nacional de Apoyo, para el año 2015, con el fin de propiciar y contribuir a una mayor productividad y competitividad en dichas unidades productivas.

2. META

De acuerdo con la información recibida por parte de algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, en el 2015 se estima atender, inicialmente, a 150.743 unidades productivas. Así mismo, se destinarán, aproximadamente, \$10.1 billones entre recursos reembolsables y no rembolsables. Cabe aclarar, que algunas entidades del Sistema aún no han enviado datos sobre la gestión que van a desarrollar en el presente año.

3. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LAS ENTIDADES

Teniendo en cuenta los datos recibidos por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo, a continuación se describen las principales estrategias y acciones que se desarrollarán en el 2015:

3.1 FACILIDADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO: Como parte del fomento y apoyo a las Mipymes, Bancoldex, Banco Agrario y Finagro adelantarán diferentes actividades, con el fin de facilitar el acceso al crédito a las Microempresas y Pymes. Dentro de los programas que desarrollarán se encuentran los siguientes:

3.1.1. ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITO

3.1.1.1. BANCOLDEX

3.1.1.1.1. Incremento de la cobertura del Portafolio de productos y servicios financieros del Banco en el segmento Pymes: El objetivo está orientado a desarrollar actividades comerciales financieras, que generen valor agregado de acuerdo con las necesidades de las Pymes.

Principales Actividades a desarrollar: Promoción de los servicios en las Pymes, a través de conferencias y portafolio de servicios financieros; realización de visitas individuales para orientación y asesoría y mejor utilización del portafolio; atención y asesoría personalizada a los empresarios; fortalecimiento del Programa de Pasantías en ciudades intermedias y se evaluará la presencia del Banco en los "MiCitios" del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dado el nuevo enfoque de Bancoldex.

<u>3.1.1.1.2. Formación Empresarial en Pequeñas y Medianas Empresas:</u> El objetivo es realizar un programa de formación gerencial, en el ámbito nacional, en diferentes aspectos como: mercados, finanzas, comercio exterior, administración, legal y tributaria, entre otros, para la actualización y mejor gestión en dichas unidades productivas y lograr posicionar a Bancóldex como banco para el desarrollo empresarial, mediante charlas no financieras.







Principales Actividades a desarrollar: Fortalecimiento de habilidades gerenciales, haciendo énfasis en temas financieros y comercio exterior.

- **3.1.1.1.3.** <u>Capacitación y Divulgación con los Intermediarios Financieros Tradicionales:</u> El objetivo es apoyar, mediante capacitaciones, a las entidades financieras tradicionales a nivel nacional, haciendo énfasis en las líneas especiales para Mipymes, para incentivar la colocación del portafolio de productos y servicios del banco.
- **3.1.1.1.4.** Creación de mecanismos de acceso a crédito para las empresas especialmente Mipymes: El objetivo es diseñar y suscribir nuevos convenios con los entes gubernamentales y mantener los vigentes, con el fin de trasladar incentivos y beneficios a los empresarios. No obstante, dadas las limitantes de recursos en el país en el segundo semestre de 2015 se generarán tres (3) nuevos convenios.
- **3.1.1.1.5.** <u>Diseño y Monitoreo de Productos Diferentes al Redescuento:</u> A través de esta gestión se busca ofrecer alternativas de financiación, diferentes al Redescuento, y atractivas para el segmento empresarial.

Actividades principales: Liderar el posicionamiento del producto "Liquidex pesos-dólares", "Liquidex cadenas productivas" y liquidex intermediarios financieros. Se profundizará en la estrategia de financiación vía crédito a las entidades financieras dedicadas al descuento para financiar a Mipymes

- **3.1.1.1.6.** Alianza con las Cámaras de Comercio en Ciudades Intermedias: El objetivo es desarrollar alianzas con las cámaras de comercio en las ciudades donde Bancóldex tiene presencia, a través de ejecutivos junior. Dentro de las principales actividades a realizar, se destaca el trabajo conjunto con las Cámaras de Comercio, especialmente donde se cuenta con el Programa de formación empresarial y continuidad en el fortalecimiento de las relaciones con gremios sectoriales y multisectoriales.
- **3.1.1.1.7.** Creación y Fortalecimiento de mecanismos de apoyo a empresas: El objetivo es desarrollar programas de financiación y capacitación, para el mejoramiento de la gestión en las microempresas, mediante la administración de convenios vigentes. Dadas las limitantes de recursos en el país en el segundo semestre del 2015, en el año se generarán 3 nuevos convenios.
- **3.1.1.1.8. Promoción y Divulgación de los productos dirigidos a empresarios:** Se busca desarrollar alianzas con Cámaras de Comercio, gremios y entidades de apoyo, para dar a conocer los servicios de Bancoldex dirigidos al segmento empresarial (microempresas).

Principales Actividades a desarrollar: Charlas informativas sobre las líneas de crédito-Bancóldex y la realización de jornadas financieras

3.1.1.1.9. <u>Ampliación y Mantenimiento de las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial-EOCM:</u> **Objetivo:** Mantener y ampliar la red de EOCM, con el fin de mejorar el acceso al crédito de las microempresas en el ámbito nacional.

Principales Actividades: vinculación de por lo menos 1 nueva EOCM y realizar mantenimiento de la red actual de entidades no vigiladas por la Superfinanciera.

3.1.1.2 BANCO AGRARIO

Las siguientes actividades van a ser desarrolladas por el Banco Agrario en el 2015

- **3.1.1.2.1.** Fortalecimiento empresarial Objetivo: Acompañar en jornadas de promoción y eventos para potencializar el otorgamiento de crédito a las microempresas.
- **3.1.1.2.2** <u>Mujer Microempresaria.</u> Objetivo: Acompañar en jornadas de promoción y eventos para inversiones en negocios de las mujeres empresarias.
- **3.1.1.2.3.** <u>Banca Comunal:</u> Objetivo: Acompañar a los grupos de las microempresas de la base de la pirámide en el otorgamiento de créditos.
- **3.1.1.2.4**. <u>Microcrédito Agropecuario:</u> Objetivo: Acompañar a las microempresas del sector rural, que tengan fuente de ingresos mensual, para hacerlas objeto de crédito.
- **3.1.1.2.5.** <u>Mejoras Locativas:</u> Objetivo: : Acompañar a las microempresas urbanas con 24 meses de experiencia en la actividad y vivienda propia en el otorgamiento de créditos.

3.1.1.3 FINAGRO

Dentro de las principales actividades que desarrollará Finagro durante el año 2015, se encuentran las siguientes:







- **3.1.1.3.1.** <u>Crédito de redescuento, sustituto o Agropecuario, dirigido a productores agropecuarios, rurales y/o agroindustriales</u> Objetivo: Fomentar la colocación de crédito Finagro, para productores agropecuarios y rurales.
- **3.1.1.3.2.** <u>Incentivos a la Capitalización Rural ICR</u> Objetivo: Apoyar a productores que ejecuten inversiones nuevas, que propendan por la modernización del campo.
- **3.1.1.3.3.** <u>Garantías: Fondo Agropecuario de Garantías FAG</u>. Objetivo: Otorgar garantías a los productores agropecuarios y/o rurales, para que accedan a los créditos.
- **3.1.1.3.4.** <u>Capacitaciones a Intermediarios Financieros</u> Objetivo: dar a conocer a las entidades financieras, vigiladas por la Superfinanciera y a cooperativas de ahorro y crédito o multiactivas con sección de ahorro y crédito, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, e inscritas en Fogacoop, el portafolio de servicios, incentivos, garantías y programas especiales de crédito que maneja Finagro, programa para que los ofrezcan a los clientes interesados en desarrollar actividades en el sector agropecuario y rural.
- 3.1.1.3.5. <u>Participación en eventos de la Presidencia, Jornadas Comerciales, Financieras y Ferias Comerciales.</u> Objetivo: Dar a conocer el portafolio de servicios de Finagro, para que los productores accedan a recursos de crédito para el desarrollo de actividades agropecuarias y rurales.
- **3.1.1.3.6.** <u>Atención Directa</u>: Objetivo: Brindar atención personalizada en oficinas, telefónicamente, mensajes electrónicos, en Centro de Contacto y Chat.

3.2. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Durante el 2015, **PROEXPORT** ejecutará actividades orientadas a brindar capacitación y asesoramiento a las empresas, para mejorar la oferta exportable colombiana, a través de los siguientes programas y acciones:

- <u>3.2.1. Programa de Formación Exportadora PFE</u>: Objetivo: brindar capacitación a los empresarios, mediante herramientas que permitan diseñar y ejecutar los planes de negocios internacionales productivos, enfrentando de esta manera los retos de la internacionalización.
- <u>3.2.2. Fortalecimiento de Capacidades:</u> Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable.
- <u>3.2.3. Proyectos en Gestión:</u> Objetivo: Apoyar la formulación de proyectos y la consecución de recursos de cofinanciación para potencializar la oferta exportable.
- <u>3.2.5. Adecuación:</u> Objetivo: Identificar vacíos estructurales en las Pymes, mediante la revisión de sus estrategias exportadoras en un país potencial, con el ánimo de subsanarlos, y prepararlas para exportar exitosamente.

3.3. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN:

3.3.1. Premio INNOVA – MINCOMERCIO

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Dirección de Mipymes, realizará en el año 2015 la versión del Premio Innova, con el objetivo principal de crear mecanismos para fomentar una cultura hacia la innovación, reconocer y estimular el talento, las investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos, servicios, productos o modificación de los mismos dentro de las empresas.

Principales Actividades:

- **Divulgación y convocatoria:** Promoción del Premio con las nuevas categorías y divulgación de la convocatoria.
- Evaluación Técnica empresas postuladas: Evaluación de las empresas por parte de la entidad contratada para este fin. Visita técnica a las empresas que cumplen con los requisitos para esta segunda etapa.
- Evento de Premiación y entrega de Beneficios: Reconocimiento Público y condecoración de las empresas finalistas y ganadoras. Entrega de los beneficios enmarcados en el decreto 1448 de 2014

3.3.2. COLCIENCIAS:

Calle 28 № 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co







Entre las principales gestiones que desarrollará esta entidad se encuentran las siguientes:

3.3.2.1. Programa Nacional TIC APPS.CO - Consolidación equipos de emprendedores para fase de Descubrimiento de Negocios TIC y Crecimiento y Consolidación

Objetivo: Seleccionar proyectos de emprendimiento TIC (contenidos digitales, aplicaciones web y móviles) que requieren de acompañamiento y asesoría en el proceso de descubrimiento, crecimiento y consolidación de su emprendimiento TIC, con el fin de transformarlo en un negocio sostenible, que eventualmente lleve a estos emprendedores a la creación de una empresa.

3.3.2.2. Programa pactos por la innovación: El Pacto por la Innovación es un acuerdo firmado de manera voluntaria entre las empresas, otros actores del ecosistema de la innovación y Colciencias en las principales ciudades del país, con el objetivo de propiciar que el tejido empresarial le apueste a la innovación como estrategia de crecimiento y desarrollo. De esta manera la inversión privada en innovación incrementará y contribuirá a la gran meta de inversión del 1 % del PIB en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación. (ACTel). En el 2015 se realizará en Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta y Cali. Las empresas que hagan parte de este proceso podrán participar en el Programa de Alianzas y Sistemas de Innovación, que busca que las empresas generen estructuras internas que sean favorables para la generación de proyectos de innovación de manera permanente y sistemática

Objetivo: Implementar procesos de innovación de producto, servicio o modelo de negocio basados en conocimiento científico o tecnología, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de innovación de las empresas u organizaciones colombianas. Esta actividad está dirigida a las Pymes.

Las actividades relacionadas a continuación están dirigidas específicamente para las Pymes

3.3.2.3. Promoción de modelos de calidad en la industria TI de Colombia

Objetivo: Fortalecer la competitividad de la industria TI de Colombia, a través de la selección de empresas pertenecientes a este sector, que propongan esquemas para la implementación y certificación en modelos de calidad internacionalmente reconocidos, necesarios para su crecimiento y desarrollo diferentes a CMMI e IT Mark. Esta actividad está dirigida a las Pymes.

3.3.2.4. Programa Alianzas para la Innovación

Objetivo: Incrementar el número de empresas con capacidades de innovación aplicada, para aumentar la competitividad regional a través del desarrollo de convenios de cooperación técnica con cámaras de comercio regionales. Esta actividad está dirigida a las Pymes. Algunas de éstas, que han participado en alianzas, podrán ser parte de sistemas de innovación.

3.3.2.5. Programa Nacional TIC FITI – Calidad 2015

Objetivo: Fortalecer la competitividad de las empresas de la industria TI de Colombia, a través de la adopción de modelos mundialmente reconocidos como IT Mark Básico v CMMI

3.4. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO:

El programa de Emprendimiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollará en el año 2015, las siguientes actividades:

Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento en Colombia: 3.4.1.

Objetivo: Fortalecer los Ecosistemas de Emprendimiento, con el fin de avanzar en la focalización y especialización de los servicios, productos, estrategias y políticas de apoyo al emprendimiento.

Fortalecimiento y/o creación de vehículos de financiación para etapa temprana.:

Objetivo: implementar un programa para facilitar la financiación en etapa temprana.

Fortalecimiento de las entidades de apoyo al emprendimiento, mediante modelos, esquemas, programas piloto, estrategias, así como otras iniciativas

<u>3.5.</u> FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL









3.5.1. FONDO DE MODERNIZACION E INNOVACIÓN PARA LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – INNPULSA MIPYMES

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Fondo INNPULSA, aplicará instrumentos financieros y no financieros, estos últimos mediante cofinanciación no reembolsable de programas, proyectos y actividades para la innovación, fomento y promoción de las Mipymes.

Realización de Convocatorias

Objetivo: Apoyar, por medio de la asignación de recursos de cofinanciación no reembolsables, la mejora de la productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas y su acceso a nuevos mercados

Principales Actividades:

Para población víctima del desplazamiento forzado por la violencia: Negocios inclusivos para el desarrollo de cadenas productivas y sectoriales; Apoyo al desarrollo de negocios con marca social o microfranquicias; Creación de centros de desarrollo empresarial;

Creación y desarrollo de Centros de Desarrollo Empresarial bajo el modelo de los SBDC

Alistamiento para el acceso a nuevos mercados internacionales

Desarrollo de cadenas productivas y fortalecimiento sectorial

3.5.2. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

3.5.2.1. <u>Programa de Fortalecimiento Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas</u> Objetivos:

<u>3.5.2.1.1.</u> Contribuir al fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas que son creadas en las unidades de emprendimiento del SENA del Fondo emprender, otras fuentes de financiación y de origen externo, mediante una metodología para la realización de diagnóstico empresarial, formulación e implementación del plan de acción.

Principales Actividades:

Prestar asesoría para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas

<u>3.5.2.1.2</u> Expandir el mercado y los clientes potenciales de las empresas que son asesoradas por el programa de Fortalecimiento Empresarial atrayendo nuevos clientes en el contexto regional y nacional, como también promocionar y dar a conocer las empresas ante los grandes empresarios.

Principales Actividades:

Realización de ruedas de negocio para la promoción de las micro y pequeñas empresas

<u>3.5.2.1.3.</u> Propiciar la internacionalización de los bienes y servicios de las Mipymes, utilizando la siguiente metodología: a) Validación de perfil y las condiciones de la oferta exportable. b) Identificación del mercado objetivo c) Evaluación de los Costos de Exportación, d) Trámites y Procedimientos

Principales Actividades:

Realización de alianza entre el Sena y Procolombia

<u>3.5.2.1.4.</u> Brindar a las empresas asesoradas a través del programa de Fortalecimiento Empresarial, la oportunidad de comercialización de bienes en las tiendas CENCOSUD, bajo los siguientes parámetros:

Principales Actividades

Realización de Alianza CENCOSUD-SENA

<u>3.5.2.1.4</u>. Cualificar el equipo de gestores de las regionales del Distrito Capital y Cundinamarca; así mismo lograr la certificación NTC 6001 para un grupo de empresas.

Principales Actividades

Realización de Convenio Universidad Sergio Arboleda-SENA

3.6. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN

3.6.1. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

3.6.1.1. Encadenamientos Formales en el Sistema Moda y Confección







El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Dirección de Mipymes, realizará actividades con el objetivo principal de brindar un apoyo integral para la formalización empresarial y el incremento de la productividad de las empresas del sector moda, en las ciudades de Cali y Dosquebradas.

Principales Actividades:

Capacitaciones, asesorías y asistencia técnica para avanzar en la formalidad e incremento de la productividad de las empresas proveedoras del sector moda.

3.7. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL

Los Consejos Regionales de MiPymes impulsarán gestiones para el fortalecimiento empresarial de dichas unidades productivas. A continuación se mencionan las acciones que reportaron algunos departamentos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

El departamento de Caquetá desarrollará las siguientes actividades:

- 3.7.1. **Programa de Fortalecimiento a Mypes**: Objetivo: Asegurar la sostenibilidad y escalabilidad de las micros y pequeñas empresas, mediante su aporte a la competitividad nacional, mediante acciones dirigidas a diagnosticar la situación actual, formulación del plan de acción, acompañamiento en la implementación del plan de acción, mejora continua y la realización de ruedas de inversión que permitan la promoción de las empresas.
- 3.7.2. <u>Sistema de Extensión y Proyección Social</u>: Objetivo: Ofrecer servicios de asesoría y fortalecimiento empresarial, al igual que cursos de educación continuada en temas de emprendimiento a empresarios y comunidad en general, para propiciar otra visión sobre el emprendimiento empresarial, a través del seguimiento y acompañamiento a empresas, gestión de recursos y formación.
- 3.7.3. **Programa "Vínculos con la Región"**: Objetivo: Propiciar formas de liderazgo en la región que conlleve a crear sinergia entre la institucionalidad y el sector productivo para la solución de problemas del entorno, mediante la realización de diferentes eventos, como: ferias, ruedas de negocio, foros, tertulias, encuentros, donde puedan participar los empresarios para articularse con los diferentes integrantes del ecosistema empresarial.

4. MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR ESTRATEGIA Y ENTIDADES

La inversión en las actividades a desarrollar en favor de las Mipymes, por cada una de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, se distribuye de la siguiente manera:

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	BANCOLDEX	FINAGRO	COLCIENCIAS	SENA	MIN. COMERCIO	PROCOLOMBIA	CONSEJOS REGIONALES
ACCESO AL FINANCIAMIENTO	Desembolso de crédito a Pyme.	1.499.150.000.000						
	Desembolso Microcrédito	612.450.000.000						
	Desembolso a Mipymes		7.914.500.000.000					
2. FOMENTO DE LA	Premio Innova Pyme \$288.571.429 Micro \$231.428.571					520.000.000		
INNOVACIÓN	Micro			1.000.000.000				
	Pymes			19.450.000.000				
	Pymes					21.489.000.000		
3. DESARROLLO EMPRESARIAL	Micro					8.618.000.000		
	Mipymes				1.661.785.626			
PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	Apoyo a Micro						1.278.000.000	
	Apoyo a Pyme						4.114.000.000	
5. EMPRENDIMIENTO	Asistencia Técnica micro					1.190.000.000		

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co







6.	FORTALECIMIENTO REGIONAL*	Apoyo a Micro							26.645.580
7	. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	Apoyo a Micro					300.000.000		
	TOTAL		2.111.600.000.000	7.914.500.000.000	20.450.000.000	1.661.785.626	32.117.000.000	5.392.000.000	26.645.580

^{*}Incluye sólo el departamento de Caquetá

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

5. MONTO DE LOS RECURSOS POR ESTRATEGIAS Y SEGMENTO EMPRESARIAL

De acuerdo con la información suministrada por algunas de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el año 2015, se destinarán un monto total de **\$10.1 billones** (\$10.085.747.431.206) de los cuales (\$10.026.100.000.000) corresponden a **recursos reembolsables** (99,4%) y \$ 59.647.431.206 a **no reembolsables** (0,6%), que se distribuirán de acuerdo con las diferentes estrategias y segmentos empresariales así:

ESTRATEGIA	DESTINADOS A MICROEMPRESAS	DESTINADOS A PYMES	DESTINADOS A MIPYMES	DESTINADOS A MyPES	TOTAL
ACCESO AL FINANCIAMIENTO	612.450.000.000	1.499.150.000.000	7.914.500.000.000		10.026.100.000.000
PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	1.278.000.000	4.114.000.000			5.392.000.000
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	1.231.428.571	19.738.571.429			20.970.000.000
PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	1.190.000.000				1.190.000.000
DESARROLLO EMPRESARIAL	8.618.000.000	21.489.000.000	1.661.785.626		30.107.000.000
FORTALECIMIENTO REGIONAL				26.645.580	26.645.580
FOMENTO A LA FORMALIZACIÓN	300.000.000				
TOTAL	\$625.067.428.571	\$1.544.491.571.429	\$7.916.161.785.626	\$26.645.580	\$10.085.747.431.206

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

MONTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A MIPYMES PARA EL 2015

De los cuadros anteriores se desprende lo siguiente: Para las **MIPYMES** (algunas entidades no realizan ninguna diferenciación o clasificación en el tamaño de las empresas) se destinarán **\$7.916.161.785.626** (recursos reembolsables) que corresponden al 78,48%. Para las **MICROEMPRESAS: \$625.067.428.571** (\$612.450.000.000 recursos reembolsables y \$12.617.428.571 no reembolsables), que corresponden al 6,20%. Para las **PYMES: \$1.544.491.571.429** (\$1.499.150.000.000 reembolsables y \$45.341.571.429 no reembolsables) que corresponde al 15.31%. Para las **MYPES \$26.645.580** (recursos no reembolsables) el 0.01% restante.

Con el fin de contar con una información más precisa sobre el apoyo que se brindará a las Mipymes, fue realizada una diferenciación entre los recursos no reembolsables y los reembolsables, encontrándose la siguiente situación:







- <u>6.1. Recursos No reembolsables:</u> Las entidades que han asignado el mayor monto de recursos en el 2015 para apoyar a las Mipymes son: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (53,84%) (Fondo INNPULSA Mipymes, Premio Innova y Emprendimiento) y Colciencias (34.28%); las dos entidades representan, aproximadamente, el 88.12% del monto total, siendo la estrategia Desarrollo Empresarial, a través de convocatorias, la que tiene mayor contribución.
- <u>6.2. Recursos Reembolsables:</u> Las entidades que han asignado el mayor monto de recursos para apoyar a las Mipymes son: Finagro (79%) y Bancoldex (21%).

ENTIDAD	RECURSOS NO REEMBOLSABLES	Contribución	RECURSOS REEMBOLSABLES	Contribución	TOTAL
PROCOLOMBIA	\$5.392.000.000	9,04%	RELIVIDOESABLES		
MINCIT (Premio INNOVA, Emprendimiento, Formalización y Fondo Innpulsa Mipymes)	\$ 32.117.000.000	53.84%			
COLCIENCIAS	\$ 20.450.000.000	34,28%			
SENA	\$1.661.785.626	2.79%			
CONSEJOS REGIONALES	\$ 26.645.580	0.05%			
BANCOLDEX			\$2.111.600.000.000	21%	
FINAGRO			\$7.914.500.000.000	79%	
TOTAL	\$59.647.431.206	100%	\$10.026.100.000.000	100%	\$ 10.085.747.431.206

7. NÚMERO DE UNIDADES A ATENDER POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO

En el año 2015 serán inicialmente beneficiadas por las diferentes actividades, que han programado cada una de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyo, un total de **150.743** unidades productivas, dentro de las cuales el **94,14%** serán Microempresas, **5,66%** Pymes, **0.15%** Mypes y **0.05%** MiPymes.

ENTIDAD	MICROEMPRESAS	PYMES	MIPYMES	MYPES	TOTAL
PROCOLOMBIA	10.625	2.025			12.650
MCIT (EMPR)	7.600				7.600
MCIT (INNOVA)	120	48			168
MCIT (FORMALIZACIÓN)	40				40
MCIT (Fondo Innpulsa Mipymes)	2.230	822*			3.052*
COLCIENCIAS	37	32			69
BANCOLDEX	120.000	5.600			125.600
SENA	1.257				1.257
FINAGRO			80		80
CONSEJOS REGIONALES				227	227
TOTAL	141.909	8.527	80	227	150.743

Fuente: Información suministrada por entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

* Incluye 500 Microempresas del proyecto con FonTIC

